AVISO DE REGATA

Temporada 2026/27

Regata «Isla de la Gaviotas»

Fecha: domingo 15 de noviembre de 2026

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

La regata es organizada por el ACAL Náutico Club cuya sede está ubicada en Rbla. República de Chile 4520, 11400 Montevideo, Departamento de Montevideo.

.

2. REGLAS

Rigen para la regata la última edición del Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing, las disposiciones del presente Aviso de Regata, de las Instrucciones de Regata que se publiquen oportunamente, y las indicaciones que la Comisión de Regata eventualmente comunique a los competidores con posterioridad.

En caso de conflicto entre el aviso de regata y las instrucciones de regata, prevalecerá lo dispuesto en estas últimas y eventuales boletines modificatorios.

3. ELEGIBILIDAD

Podrán participar veleros de cualquier clase o tipo. Para habilitar una clase se requerirá la competencia de un mínimo de 2 barcos de la misma clase. Los barcos que pertenezcan a una clase que no figure en el formulario de inscripción, o que no se llegue a habilitar, o que no pertenezcan a ninguna clase, se asignarán a la Clase Festival, compitiendo entre sí mediante un sistema de handicap de tiempo corregido con un rating que la Comisión de Regatas determinará a su exclusivo criterio y sin dar lugar a reclamo alguno.

Los barcos de tipo Catamarán y de tipo Laser, de correr un mínimo de 2 barcos de igual tipo, competirán entre sí con tiempos corregidos por el sistema de Portsmouth Number para los Laser, y por el Small Catamaran Handicap Rating System para los catamaranes.

Para la Clase Optimist es obligatorio que los competidores estén continuamente supervisados por su instructor, quien asimismo podrá realizar sus inscripciones.

4. LUGAR Y PROGRAMA

La regata se correrá en aguas cercanas a la sede del Club, de acuerdo al siguiente programa:

Domingo 15 de Noviembre:

Hora de Señal de Atención de la 1ª prueba: 10:00

La cantidad de pruebas, recorridos, tiempos máximos a cumplir y demás detalles, estarán indicados en las Instrucciones de Regata.

No se largará ninguna prueba después de la hora 13:00

La regata será válida con un mínimo de una prueba. Debido a las condiciones reinantes la Comisión de Regatas podrá decidir que se aplacen o anulen las pruebas no largadas, o se anule las que ya hubiesen largado, en cuyo caso oportunamente comunicará la decisión de correrlas en otra fecha o anularlas definitivamente.

5. INSCRIPCIONES

Los barcos que se inscribieran a la regata «Flota 900» del pasado domingo 27 de Setiembre de 2026 que fuera cancelada, se considerarán automáticamente inscriptos para la presente, sin tener que enviar nuevamente el formulario de inscripción, ni abonar su costo.

El plazo para las nuevas inscripciones vence indefectiblemente a las 18:00 horas del día anterior a la fecha de la primera prueba de la regata. Por razones de organización, **no serán válidas las inscripciones que eventualmente se reciban vencido este plazo.**

En en caso de que la regata resultase aplazada para otra fecha, se podrán realizar inscripciones hasta las 18:00 del dia anterior a la nueva fecha.

El costo a abonar para las nuevas inscripciones es de 350 pesos por tripulante, si fuesen realizadas antes de las 18:00 del viernes 13 de noviembre, y de 500 pesos si fuese hecha más tarde, siempre dentro del plazo máximo antes indicado.

El pago deberá ser hecho mediante transferencia bancaria a la cuenta 00156440800002 del BROU.

Las nuevas inscripciones deben ser realizadas completando y enviando el formulario al que se accede mediante el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScwTy5VehL0UiSkosrx-SEv1JXy_pIJ4eaCAek04QQ3JGG_bg/viewform?usp=header

Al final de dicho formulario se deberá adjuntar copia en formato PDF del comprobante de haber realizado la transferencia del pago.

Es obligatorio identificar los barcos por su número de vela, tanto en el campo correspondiente del formulario de inscripción, como en la vela durante toda la regata.

En los barcos que no cuenten con su número de vela reglamentario, **se admitirá provisoriamente que los números sean elegidos por los competidores y hechos con " Duct Tape" o similar** de un tamaño adecuado para ser leído a distancia, y sean pegados en ambos lados de la vela, desfasados de un lado y otro para evitar que se superpongan cuando se vean a trasluz (en el lado de estribor ponerlos más arriba que en el lado de babor).

Los interesados podrán realizar consultas por correo electrónico a **admclub@clubacal.org.uy,** por whatsapp 097756837, o por el teléfono 2619 48 39.

6. PREMIOS

Se premiará a los competidores que obtengan el primer lugar de cada Clase o categoría.

Asimismo la regata puntuará para el Campeonato Acal 2026/27, de acuerdo al reglamento del mismo.

7. SERVICIOS

El Club dispondrá de vestuarios, cantina y lugar para los trailers de los participantes que concurran por tierra.
Finalizadas las pruebas, los competidores podrán compartir un «after race» con hamburguesas caseras al pan y bebidas mediante el pago de un ticket, en el que se publicarán los resultados y se entregarán los premios obtenidos.

8. MARES LIMPIOS

Los residuos generados en los barcos mientras naveguen no deberán ser arrojados al mar. Su eliminación en el agua o fuera de los lugares apropiados será motivo de descalificación inmediata de la regata o de otra penalización que resuelvan las autoridades del evento.

9. SEGURIDAD

En cada embarcación los competidores deberán llevar a bordo y en buenas condiciones todos los elementos de seguridad reglamentarios, y disponer de medios de comunicación para solicitar auxilio en caso de necesidad.

En los barcos de vela ligera, es obligatorio el uso permanente de chaleco salvavidas mientras se encuentren en el agua.

10. RESPONSABILIDAD

La decisión de regatear es de exclusiva responsabilidad del capitán del barco, quien debe decidir si participa en la regata o si continúa en la misma una vez comenzada, no siendo la organización responsable en forma alguna por los daños o perjuicios que pudieran ocasionarse antes, durante o después del desarrollo de las pruebas.